

En la Universidad de hecho a nueve de Agosto de mil novecientos veinte y dos, siendo los ocho y quince de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la casa consistorial el Ayuntamiento pleno bajo la presidencia de D. Rafael Zubizarri Jurgeta y con asistencia de D. Luis Martinena Estola, D. Juan Domingo Enasti Sarau, D. Genaro Jorrea Jortozza, D. Emilio Bolde Zudechea, D. Antonio Villanueva Pueto, D. Valeriano Solareña Elisondo y D. Benito Jaramendi Solareña, al objeto de celebrar la sesión mensual convocada al efecto.

Leído el contenido del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se hace de conocimiento el recurso de D. Pablo Martinena Jurgeta contra el acuerdo resolutorio del concejo de 28 de Junio de 1952 sobre aprovechamiento y custodia de unos predios municipales plantados de pino, así como de los informes emitidos por la Comisión de Fomento, y a la vista de todos los antecedentes respectivos, se acuerda denegar dicha pretensión, confirmando la resolución recurrida y al mismo tiempo autorizar a la Comisión Municipal Permanente para otorgar nuevas concesiones de aprovechamiento y custodia de los plantaciones entre los agricultores que convenga en sus idios.

No habiendo formulado reclamación alguna durante el periodo de información pública a que ha sido sometida la norma adicional a los Ordenanzas de Edificación, sobre alturas, patios y excavaciones en los edificios de nueva planta, se acuerda su aprobación definitiva y elevada a la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo que lo fue intercedido.

Por continuación se ratifica el acuerdo de la Comi-

Recurso de  
Pablo Martinena

Ordenanzas de  
Edificación.

Obras del Frontón

ción Municipal Permanente de 18 de Julio pasado, por el que se hizo la adjudicación directa de los solares de re-  
paración del Frontón municipal, en virtud de haber  
quedado deruertas los dos solares consecutivos annu-  
ciados.

Urbanismo

Visto el informe de la Comisión Provincial de Arqui-  
tectura y Urbanismo fijando en número aproxima-  
do de viviendas que puede construir la Real Caserío  
Estimada de Utiel en los terrenos de su propiedad,  
comprendidos al Polígono n.º 30 del Plan General de  
Ordenación, formando como base una superficie de 4.500  
metros cuadrados, se remede participar a la citada  
Comisión Provincial que, teniendo en cuenta los ante-  
cedentes municipales sobre el destino judicial  
con Reuteña en dicho sector, es de más de 7.500 me-  
tros cuadrados y por tanto solicita se rectifique este ex-  
presos que ha de servir de base fundamental para  
fijar el número definitivo de viviendas edificables,  
elevando en copia del mencionado Polígono, para  
su construcción.

Partido Veteri-  
nario.

Acto requirido se de lectura de un oficio de la Jefe-  
tura Provincial de Sanidad solicitando informe res-  
pecto a la agrupación de Lero y Reuteña solicitada  
por D. Juan José Ponce Audis para sostenimiento de  
un Veterinario común y teniendo en cuenta que ello  
no constituiría lesión alguna para el servicio público  
y en sus términos económicos al solicitante  
y a los Ayuntamientos afectados, se remede participar  
que esta Corporación aprueba la creación de una segunda  
plaza de Veterinario Titular en Reuteña y su agrupa-  
ción con la ya existente en Lero, en el cual continuan-  
rá fijada la residencia del Veterinario.

Petición del  
Veterinario

Fuérzamente se remede a la resolución de la Corpora-

ción la petición del Vicerreino titular para que se le conceda un plus de costas de noble del remate por cierto sobre el sueldo consolidado y aceptando el informe de la Comisión de Hacienda, se manda no exceder a lo solicitado por esfuerzos que, si bien la dotación oficial de la plaza es modesta, ella lleva unidas otras mayores ingresos por el ejercicio libre de la profesión y cualquier mejora que se concediere deberá ser extensiva al resto de los Sanitarios locales.

Fuere del orden del día y a petición de la Presidencia se acuerda dar los gracias al Ayuntamiento de Reus por la rotulación de una calle en la vege de Jztieta con el nombre de L'ezo.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se da por terminado el acto a los diez y siete de la noche, de todo lo cual se certifica lo presente, que firmen los existentes, de que certifico.

*J. M. Maura*

*Luis Martorell*

*J. A. Rovats*

*Antoni Rovats*

*Eusebio Balda*

*Gerardo Serra*

*Valeriano Salas*

*Benito Ferrer*

*Felipe Espina*